

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Corrección de errores del Decreto 84/2018, de 20 de noviembre, para la tramitación electrónica de la habilitación del Libro de Subcontratación. [2018/15142]

Advertido error en el Decreto 84/2018, de 20 de noviembre, para la tramitación electrónica de la habilitación del Libro de Subcontratación, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, número 243 de 14 de diciembre de 2018, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los términos siguientes:

En la página 35626, Anexo, Solicitud de habilitación del Libro de Subcontratación:

Donde dice:
Código SIACI SL0L.

Debe decir:
Código SIACI SL0K.